



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



"2010 – Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

28/51/2010 - 10:54 - 1/8

Nota N° 292 /2010.-

Letra: MUN.U.-----

Referente: Resolución C.D. N° 139/2010.-

USHUAIA, 27 JUL 2010

SEÑOR PRESIDENTE :

Me dirijo a Usted y por su intermedio a los demás Ediles que integran ese Cuerpo Deliberativo, en respuesta a la Resolución C.D. N° 139/2010, mediante la cual se solicita a este Departamento Ejecutivo, informe sobre el funcionamiento de la Delegación de la Municipalidad en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

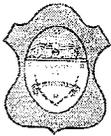
Al respecto le remito adjunto la Nota N° 128/2010, Letra: S.G., de la Secretaría de Gobierno, por la cual se remiten los informes elaborados por el Delegado y por la Directora de la Delegación Municipal C.A.B.A., mediante Notas N° 001/10, Letra: Delegación Municipal y Nota N° 007/10, Letra: D.B.A.S.G., dando cumplimiento de esta manera a vuestro requerimiento.

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente.-

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
CONTADOR DE DOCUMENTOS	
Fecha: 28/07/10	Nº: 1043
Número: 964	Fojas: 8
Expte. N°:	
Girado	94/10
Recibido	F. [Signature]

~~Federico Sciarano
Intendente
Municipalidad de Ushuaia~~

**AL SEÑOR
PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn. Damián DE MARCO
S. / D.**



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

28/51/2010 - 10:54 - 2/8

“2010-Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

Nota N°: 128 /2010
Letra : S.G.

USHUAIA, 22 de Julio de 2010.-

SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL:

Me dirijo a Ud., a fin de elevar informe y proyecto de Nota Mun. U., dando respuesta a lo solicitado por el Concejo Deliberante mediante Resolución C.D. N° 139/2010, mediante la cual se solicita a este Departamento Ejecutivo, informe sobre funcionamiento de la Delegación de la Municipalidad en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Al respecto le remito adjunto los informes elaborados por el Delegado y la Directora de la Delegación Municipal C.A.B.A., mediante Notas N° 001/10, Letra Delegación Municipal, Nota N° 007/10, Letra D.B.A.S.G.

Vale agregar que en relación a la Dirección de Presupuesto, lo indicado por la Sra. Silvia ALEGRE es de carácter transitorio, atento que próximamente volverá a funcionar en la ciudad de Ushuaia.

Sin otro particular, saludo atentamente.


Dra. Patricia Rita Bertolin
SECRETARÍA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

28/51/2010 - 10:54 - 3/8

“2010-Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

NOTA N° 001/10.-
LETRA: Delegación. Municipal.-

Buenos Aires, 18 de junio de 2010.-

Señor

Intendente Municipal

Federico Sciurano

De acuerdo a lo solicitado por Ud. oportunamente, cumpla en informar las tareas que se desarrollan en esta Delegación a mi cargo.

ARQ. MARCIAL ZARAZAGA
DELEGADO MUNICIPAL



Funciones y Actividades del Delegado y Subdelegado Municipal en la C.A.B.A.

En el marco de lo establecido por el Decreto Municipal N° 021/08 en su Anexo I, vinculado con las funciones y actividades asignadas al Delegado y Subdelegado Municipal en la C.A.B.A., se describen a continuación las acciones desempeñadas por los mencionados funcionarios desde el inicio de su gestión.

A saber:

- Asesoramiento brindado al Sr. Intendente, y los Sres. Secretarios en las diferentes audiencias mantenidas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Realización gestiones ante la Secretaria de Transporte de la Nación y la Comisión Nacional de Regulación del Transporte para la obtención del subsidio al gasoil de los ómnibus municipales.
- Realización gestiones en el Ministerio de Infraestructura Federal y el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional para la obtención de recursos financieros para obras de infraestructura en la ciudad de Ushuaia.
- Realización gestiones y reuniones con la Secretaria de Turismo de la Nación a los fines de la obtención de programas sobre GIRSU (Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos)
- Realización gestiones ante ENOHSA (Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento) para la obtención de financiamiento para el mejoramiento de las plantas de tratamiento de agua potable, como así también, para la realización de la infraestructura en la nueva zona de urbanización “Barrancas del Río Pipo”.
- Realización de gestiones ante el Ministerio del Interior de la Nación, para la obtención del financiamiento de las consultas populares desarrolladas en Diciembre del 2008 y Octubre del 2009.
- Realización de gestiones con organismos públicos y privados para la obtención de fondos para el Festival Internacional de Música Clásica.
- Realización de gestiones ante la OFEPI (Organización Federal de Estados Productores de Hidrocarburos) y la Dirección Nacional de Exploración, Producción y Transporte de Hidrocarburos de la Secretaría de Energía, a los fines de obtener información sobre el ingreso de regalías de Gas Natural, GLP, Combustibles y Condensados y Petróleo Crudo a la provincia, para determinara las cifras ingresada al Municipio de Ushuaia.
- Realización de gestiones para la elaboración del nuevo Código de Edificación de la Ciudad de Ushuaia.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

28/51/2010 - 10:54 - 5/8

“2010-Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

- Realización de gestiones ante la Subsecretaria de Relaciones Financieras con las Provincias, dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, a los fines de controlar el ingreso por Coparticipación y Fondo Federal Solidario (Soja) del cual se le coparticipa al Municipio de Ushuaia.
- Realización de gestiones ante la Agencia Nacional de Desarrollo de Inversiones y entidades privadas para la Subasta Pública de Terrenos.
- Llevar a cabo la gestión conjunta con el Gobierno Provincial, en convenios con la Armada Argentina para la obtención de tierras para la comuna.
- Gestión para la contratación de espectáculos musicales para los diferentes eventos municipales que se realizan durante el año.
- Solicitud de presupuestos y gestión de compras para distintas áreas de la Municipalidad de Ushuaia.
- Participación en diversos eventos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires representando al Municipio de Ushuaia
- Participación en gestiones y eventos llevadas a cabo con motivo del Bicentenario de la República Argentina en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Stans).

ARQ. MARCIAL ZARAZAGA
DELEGADO MUNICIPAL



NOTA N° 007/10.-
LETRA D.B.A.S.G.-

Buenos Aires, 18 de junio de 2010.-

SEÑOR
DELEGADO MUNICIPAL

De acuerdo a lo solicitado por Ud. oportunamente, cumpla en informar las tareas que se desarrollan en esta Dirección a mi cargo:

1- Características Grales. de la Dirección Delegación Municipal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Funciona como una Dirección de Servicios a las distintas Direcciones y/o Secretarías de la Municipalidad.

El organigrama está compuesto por

- 1 Dirección (CPN Silvia Alegre)
- 1.1 Jefatura de Administración (Agte. Mónica Villapol)
- 1.2 Jefatura de Rentas (Agte. Jorge Campostano)

2- Funciones y actividades

La dirección asiste al Delegado y Subdelegado para llevar a cabo acciones puntuales encomendada por ellos. También coordina con las dos Jefaturas la actividad necesaria para el normal funcionamiento de los expedientes en marcha y el diligenciamiento de los trámites solicitados.

2.1 Jefatura de Rentas

Tiene a su cargo la atención de los contribuyentes en los distintos trámites relacionados con la gestión y cobranza de los impuestos, tasas y contribuciones municipales. La liquidación siempre se gestiona ante la Dirección de Rentas en Ushuaia, lo que se realiza es informar monto a pagar, trámite ante el Banco de Tierra del Fuego y posterior recepción del comprobante de pagos para ser remitido a Ushuaia, a los efectos de cancelación de la deuda; posterior recepción de comprobantes definitivos y entrega al contribuyente.

Casos que acuden a la delegación:

- Residentes de Ushuaia transitoriamente en Bs. As.
- Compradores de autos en TDF que salieron sin los trámites de baja correspondientes.
- Residentes de Ushuaia que sufrieron algún inconveniente en tránsito por Buenos Aires (por robo, destrucción total, y otras causas), y necesitan tratamiento urgente.
- Empresas instaladas en Tierra del Fuego con administraciones centrales en Buenos Aires, que pagan sus impuestos (Automotores, Tasa de Seguridad e higiene, etc.)



- Planes de regularización de deudas impositivas.
- Trámite de registros de conductor vencidos o constancias de vigencia para otras jurisdicciones.

Todo el envío de documentación se realiza internamente a través de bolsín interno con frecuencia de 2 veces por semana en forma regular.

2.2 Jefatura de Administración

Tiene a su cargo:

- Administración interna de la Delegación (tramitación de insumos, pago de alquileres, servicios, recursos humanos, etc.)
- Administración de expedientes que derivan Tesorería, Compras Mayores y Menores, Subsecretaría de Gobierno.
- En lo relativo a la operatoria de compras, se solicitan presupuestos, condiciones, y todo lo que la Dirección de Ushuaia solicite.
- Solicitudes de presupuesto, pago y remisión de comprobantes para rendición final.
- Administración y diligenciamiento de la correspondencia con Ushuaia, llevando el registro correspondiente.
- Diligenciamiento de los tramites ante los distintos Ministerios en Buenos Aires, de la documentación remitida desde Ushuaia o bien generada por el Sr. Delegado.
- Tramites que se hayan realizados : presentación de notas ante el Ministerio del Interior por subsidios, ATN; Ministerio de Defensa, Subsecretaría de Vivienda, Ministerio de Economía,
- Atención de necesidades de empleados municipales derivados o bien en transito por Buenos Aires.
- Enlace en los distintos eventos (soporte en Aeroparque y acompañamientos varios).
- En el movimiento normal y habitual se interactúa frecuentemente con las siguientes oficinas: Dirección de Administración (Secretaria de Gobierno, Dirección de Bromatología, Transito, Compras Mayores y Menores, Oficina de Protocolo, Rentas, Servicios Públicos, Obras Publicas, Despacho del Sr. Intendente.

3- Anexos

Se acompaña a modo de soporte la estadística de las operaciones realizadas de acuerdo a los periodos mencionados.


C.P. Silvia Alegre
Diputada
Delegación Municipal C.A.B.A.
Municipalidad de Ushuaia



ANEXO ESTADISTICO DE OPERACIONES

Estadística de la Recaudación de Rentas

MESES	2005	2006	2007	2008	2009	2010
ENERO	\$ 6.006,05	\$ 4.771,56	\$ 44.143,08	\$ 9.149,27	\$ 7.795,08	\$ 9.558,85
FEBRERO	\$ 4.633,40	\$ 9.693,62	\$ 6.183,84	\$ 9.064,02	\$ 8.393,92	\$ 11.309,92
MARZO	\$ 3.209,36	\$ 14.046,21	\$ 7.248,98	\$ 7.873,51	\$ 12.648,00	\$ 11.884,66
ABRIL	\$ 4.165,03	\$ 5.107,33	\$ 5.303,85	\$ 9.624,37	\$ 8.182,73	\$ 9.372,79
MAYO	\$ 3.069,60	\$ 8.317,67	\$ 9.157,73	\$ 8.151,52	\$ 3.040,02	\$ 6.437,00
JUNIO	\$ 6.196,62	\$ 7.818,71	\$ 6.419,04	\$ 9.135,97	\$ 2.587,87	
JULIO	\$ 3.875,00	\$ 6.225,38	\$ 7.773,00	\$ 20.967,10	\$ 9.065,29	
AGOSTO	\$ 7.216,33	\$ 16.493,28	\$ 10.022,94	\$ 9.562,43	\$ 5.565,31	
SEPTIEMBRE	\$ 8.170,87	\$ 12.024,70	\$ 5.229,38	\$ 5.851,01	\$ 13.974,06	
OCTUBRE	\$ 5.508,11	\$ 5.890,00	\$ 7.264,22	\$ 8.413,71	\$ 11.159,26	
NOVIEMBRE	\$ 5.729,00	\$ 3.287,58	\$ 5.776,09	\$ 3.438,70	\$ 47.447,34	
DICIEMBRE	\$ 5.456,33	\$ 4.506,36	\$ 5.153,91	\$ 4.039,04	\$ 8.394,26	
TOTAL	\$ 63.235,70	\$ 98.182,40	\$ 119.676,06	\$ 105.270,65	\$ 139.448,14	\$ 48.563,22

Estadística de las Compras efectuadas a través del Dpto. de Administración

año	cantidad de operaciones por año	importes de compras anuales
2005	114	\$ 566.306,73
2006	144	\$ 869.986,28
2007	100	\$ 1.094.189,50
2008	80	\$ 672.157,80
2009	73	\$ 469.639,10
2010	34	\$ 273.090,65

La oficina se encuentra ubicada en Diagonal Roque Saenz Peña 825 Piso 2 of 26 Caba, con una superficie de aproximadamente 90m², de los cuales se ha cedido un espacio, a partir del año 2009, a la Dirección de Presupuesto (Secretaría de Hacienda y Finanzas) para su funcionamiento.

Sin otro particular, quedo a disposición para cualquier aclaración y/o ampliación

Autorizado

ARO. MARCIAL ZARAZAGA
DELEGADO MUNICIPAL

[Firma]
C.P. Silvia Alegre
Directora
Delegación Municipal C.A.S.A.
Municipalidad de Ushuaia